REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.496
Sábado 18 de Octubre de 1919
(PORTE PAGADO)

LA UNION DEMOCRATICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República

Organo de la Unión Democrática

Pueden ser miembros de la agrupación todos los [illegible] radicados o extranjeros, que formen parte como [illegible] ros ó profesionales de Comercio, Industria, [illegible] ra, y en general, los agentes de la Producción [illegible] ral e intelectual, en cualquiera de sus [illegible]

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

El ensayo de un sistema

Con la dureza de los comentarios que sugiere a la prensa de oposición [illegible] ganancia del doctor Manini, contrasta la sobriedad de la versión oficial [illegible] que atribuye al Presidente de la República el propósito inquebrantable de hacer cumplir siempre y estrictamente las disposiciones legales que garantizan el libre ejercicio de las actividades cívicas. En Marzo [illegible] exponer su programa de gobierno y en Junio, al anticiparse a [illegible] constitucionales del carácter disciplinario, con espontáneas promesas de abstención política, el doctor Brum afirmó aquellos propósitos que ahora ratifica. No hay motivo para que pongamos en duda su sinceridad, en lo tocante al ejercicio de su función ejecutiva, ni aún en aquellos aspectos de la gestión gubernativa dejados hasta donde, por precepto de [illegible] alcanzar el cuidado de [illegible]. Pero la opinión pública [illegible] del primer magistrado, no [illegible] debe, sinó cuanto aumente [illegible] puede hacer para que el [illegible] sea una verdad en las próximas elecciones. Se trata de [illegible] excepcional así en la gestión del doctor Brum, como en la vida cívica del país, no porque hayan [illegible] los resultados de ese [illegible] el valor de lo históricamente definitivo e inapelable, sinó [illegible] que representarán una etapa [illegible] de gran ejemplaridad. [illegible] garantías defensoras de la libertad del voto pueden ser, de momento insuficientes para que el [illegible] logre la representación parlamentaria que le conviene; no en vano [illegible] acorralada la opinión durante tantos años en el circulo de [illegible] exclusivismos y [illegible] heriditerias; no es [illegible] el influjo de la actualidad [illegible] temperamentos fáciles a la [illegible] o el maestro, cuando el [illegible] tan hondas raíces [illegible]. Pero si al tiempo hay [illegible] la obra que nos redima [illegible] captación de voluntades que pretenden perpetuar los partidos [illegible] quienes tanto encodrite [illegible] intento de lógica emancipación, en cambio, los poderes del Estado los encargados de [illegible] otro género de [illegible] las que era práctica hasta ahora, desvirtuar los derechos políticos. La ley llegó con sus previsiones y garantías hasta donde podía llegar, en buena doctrina [illegible] se detuvo ante los límites del albedrío humano, ofreciéndole su más eficaz protección. Con el voto secreto queda asegurado ampliamente [illegible] del elector; con la representación proporcional queda consagrada la capacidad de los partidos de nueva creación para lograr representación parlamentaria. Esta segunda garantía completa y valoriza la primera, haciendo fértil y eficaz la [illegible] del voto ciudadano, que ya no actuará solo como unidad a [illegible] de los considerables núcleos de votos partidarios, sinó que integrará como sumando las cifras a [illegible] de un cociente electoral. Ambas fórmulas protectoras del sufragio van a tener simultánea aplicación, por primera vez, en los comicios de Noviembre; y su virtualidad, su eficiencia, la comprobación del mérito que su incorporación a las leyes de la Nación supone, han de patentizarse en esa ocasión más o menos ostensiblemente, en proporción al grado de respeto que le guarden los poderes públicos. Por eso decíamos que será ejemplar esta etapa evolutiva: todo falseamiento de la ley, toda arbitrariedad, e incluso cualquier negligencia en su cumplimiento, se traducirá, no solo en descrédito de personas e instituciones, sinó también en desprestigio material de un sistema que, en principio, es inmejorable. Nada tiene pues, de extraño que la opinión pública siga con atención todos los trámites y pasos de la conducta del presidente, más que por el eco de las censuras, por la intranquilidad con que se aguarda toda iniciación trascendental. Y así especialmente las agrupaciones políticas recién organizadas observan con interés creciente los procederes del doctor Brum, por que para ellas la pureza del sufragio es factor indispensable de consagración, tanto por el estímulo que en esa pureza hallará el civismo de los ante indiferentes, incorporados a sus filas, como por la lección de utilidad y eficacia con que verán confirmado su acierto los que se resolvieron a rescatar su voto del embargo impuesto por los partidos tradicionales, dándoselo a organizaciones de mayor actualidad, mejores propósitos y más garantizada independencia.

CINCUENTA AÑOS DE VIDA PERIODISTICA

Aniversario de "La Prensa"

Cumple hoy cincuenta años de vida "La Prensa", diario argentino de nombradía mundial, cuya información copiosa y veraz le ha dado justa fama y preeminente lugar en el periodismo sudamericano.

La cultura del vecino país, debe no poco a esta hoja de publicidad, que en todo tiempo se ha esforzado por hacer conocer cuanto progreso material e intelectual se ha realizado en el exterior, para que fuera tomado como ejemplo y sirviera de guía a los hombres de su país.

Sereno, ponderable, es un exponente valioso de la modalidad periodística de la Argentina, cuyos grandes diarios rehuyen los apasionamientos y recurren con preferencia al raciocinio, procurando convencer con sólida argumentación a gobernantes y gobernados de lo que considera ser verdad y mejor para las conveniencias de la nación.

Cincuenta años de vida señalan, no sólo la continuación de un gran esfuerzo periodístico, sino que el pueblo argentino lo aprecia en todo su valor y corresponde en forma siempre mayor, puesto que no de otro modo es posible tan larga vida, para un diario que como "La Prensa" demanda un apoyo de la opinión pública considerable para poder sostener servicios telegráficos tan extraordinarios como los ya legendarios en él y colaboraciones valiosas de corresponsales en todo el mundo, como las que publica, aparte de su excelente información nacional y sus artículos de redacción, de especialistas en los diversos temas que en un diario es forzoso tratar frecuentemente y que no pueden ser objeto de improvisaciones, ni un conjunto de palabras unidas más o menos señoramente, que disimulen la falta de conocimientos o la escasa profundidad con que se trata una cuestión.

Al felicitar al colega, hacemos votos porque continúe su prosperidad, acentuándose de año en año, porque sus progresos honran al periodismo sudamericano e influyen en el de la Argentina.

"El Día" como "El País"

El secreto del voto secreto

"El Día" — edición matutina — ha descubierto un empleado de comercio con el agravante de ser un convencido de las excelencias avancistas del batllismo, y le ha hecho un reportaje. Nosotros creemos que realmente se lo ha hecho, y que por lo tanto, aunque batllista, el empleado del comercio existe. El reportaje tiene muchos puntos suspensivos y contiene muchas cosas interesantes. Todo él va dedicado al "minúsculo partidito", la Unión Democrática", y todo él tiene por objetivo hacer saber al mundo que los empleados no votarán por los patrones, aunque estos se lo pidan, y da a entender que ya lo han pedido... Interesante sería saber si el incógnito empleado de comercio, y batllista por añadidura, — sería capaz de concretar — bajo su firma — o la de los que lo reportearon — esos casos de "influencia patronal" — a que tan suelto de cuerpo hace referencia. Porque lanzar una especie mortificante, es cosa muy fácil, y a veces, hasta darle publicidad, es fácil también. Pero probar la verdad del dicho — tanto más cuando el dicho es incierto — eso ya es "harina de otro costal", y no harina de primera, seguramente.

Las sorpresas del voto secreto, a que se alude también, no es precisamente a la Unión Democrática, a quién podrán afectar en los próximos comicios. Y si no que lo digan los "patrocinadores de un día" del voto secreto.

El "País" como "El Día"

Con nosotros o contra nosotros

"El País", y "El Día", han llegado, por fin a entenderse. No nos atrevemos a decir que han llegado a una verdadera "entente", pero ambos se dan la mano para una misma campaña: la de atacar a la Unión Democrática, haciendo creer al país, que dicha agrupación, es una agrupación de hombres ricos, que solo a su riqueza atienden. Poco trabajo les dará el decirlo, pero trabajillo va a costarles el poderlo demostrar.

En su número de ayer, "El País", — por no ser menos que "El Día", que también nos dedica un suelto — dice con gesto de papa excomulgador:

"Quiere decir, pues, que no se puede estar en la "Unión Democrática", mejor dicho "Unión Plutocrática" y en el Partido Nacional. O con ellos o con nosotros. El que esté afiliado en la Unión Democrática o Plutocrtáica, ha dejado de ser nacionalista y debe considerársele fuera de filas."

Nada nuevo informa el colega, con lo que quiere decir. Ya saben muy bien los afiliados a la Unión Democrática, cual es su verdadera situación cívico-política, sin necesidad de atender las expresiones ni los gestos julianos, del catoniano colega.

ADEMAS...

En el suelto de "El País" a que aludimos más arriba, se hace otra afirmación que merece ser contestada. Dice, en efecto, el colega, que el propietario del diario que responde a la propaganda de la Unión Democrática, es colorado batllista. Pues bien, el propietario de este diario está afiliado a la Unión Democrática.

Hay que renovarse

El momento histórico actual se caracteriza por una gran crisis de los partidos políticos. Si estos han de representar los intereses y las ideas que surgen de la nueva extructura de las sociedades, están obligados a desprenderse de las viejas costumbres de los conglomerados tradicionales y tomar direcciones más definidas, que los distingan unos de otros, no por el color de tal o cual divisa sino por la adhesión de cada hombre a los ideales que la agrupación a que esté adherido, represente.

Partidos adversarios, que en el fondo y hasta en la forma sustentan parecidos propósitos, no son, en realidad adversarios, más que, por el hábito de llamarse así. Y de ahí que la mayor parte de las luchas que se entablan, no tengan tanto por objeto, dar nuevos rumbos a la obra gubernamental, como el afán de conseguir el poder para disfrutar de él.

Esos vicios de la vieja división partidista deben corregirse. Nuestro país no vive aislado de los demás y recibe de fuera los vientos renovadores, que desvinculan a los ciudadanos de los viejos organismos a los cuales vivían adheridos por la tradición, para adherirlos a las agrupaciones bien diferenciadas que respondan a una de las múltiples opiniones en que la democracia ha dividido al mundo.

Permanecer aún petrificados en la rutina, en nombre de un sentimentalismo que no condice con los tiempos que alcanzamos, es detenernos en una fase inferior de nuestra evolución histórica, muy respetable, muy digna de ser recordada, pero que debe superarse, si queremos que nuestro país marche hacia un mejor porvenir, mediante luchas cívicas en las que se dilucide, no el predominio de esta o la otra fracción tradicional, sino la victoria de determinadas doctrinas económicas, sociales y políticas.

Y nunca como ahora, se ha necesitado la unión de un núcleo de hombres, capaces de afrontar las críticas de quienes quieren continuar rindiendo culto a cosas que deben desaparecer. Cuanto más se apresure esta obra de renovación, con mayor celeridad marcharemos hacia la implantación de una política que luche, no por la conquista del gobierno, ni el gobierno mismo, sino por llevar a él los dictados de una doctrina que no se confunda con la doctrina de los que piensan de manera diferente u opuesta.

Esta obra aparentemente divisionista, es en realidad, integradora. Propicia la solidaridad en la lucha de todos aquellos que piensan igual y a quienes solo divide la inveterada costumbre de llamarse adversarios.

Las grandes playas balnearias



El corazón de la aristocrática playa de Deauvile. Casino de estilo clási co francés y hoteles y chalets de estilo normando

Viajes aéreos

Telegramas de Buenos Aires, anuncian la próxima iniciación de los viajes aéreos desde aquella capital a Montevideo y Pernambuco, y para el próximo domingo la inauguración probable de los servicios de pasajeros a nuestra capital, con aparatos Caproni y a cargo de una empresa italiana.

Es esta una iniciativa que ha de redundar en bien de la solidaridad de los países del Plata, porque con ella se pone de manifiesto su potencialidad económica y las grandes perspectivas que sobre estos pueblos nuevos se vislumbran.

No cabe duda, que la llegada de los primeros pasajeros por vía aérea ha de constituir un verdadero acontecimiento. Su significado moral y material, es grande. Para estas naciones jóvenes de América, la experiencia que se aproxima, es un símbolo. Los nuevos medios de locomoción, que tanto se han perfeccionado en este último lustro, no pueden tener en otros pueblos una aplicación tan representativa como en los de Sud América, cuya vida está francamente orientada hacia el porvenir.

Sobre una presunta interpelación

Ateniéndonos a los rumores que circulan, y de los que nos hacemos eco en la sección respectiva, la iniciación del período de sesiones extraordinarias de la Cámara de Representantes, se hará con una interpelación al nuevo Ministro del Interior, sobre la última crisis.

Empieza así, un nuevo ciclo de discursos inútiles, de lucimientos oratorios, para llegar a un fin obligado: abandonar los asuntos urgentes y hacer las sesiones próximas tan estériles como lo fueron muchas de las que acaban de clausurarse.

Sin presupuestos, olvidadas las cuestiones que tienen atingencia con la vida económica del país, hablar de una interpelación en la que no van a ventilarse sino cuestiones de política de círculo, — lo que desde luego puede afirmarse que no llevará a ninguna parte, — es tratar, a sabiendas, de interrumpir la labor que la Cámara está llamada a realizar.

Los intereses fundamentales de la nación, exigen un olvido, aunque sea momentáneo, de cuestiones políticas, y reclaman de parte de las Cámaras una decidida voluntad de trabajar; a fin de dejar liquidados todos los asuntos que están pendientes de su decisión.

Eso vale mucho más que las interpelaciones sobre hechos consumados, que no van a rectificar la elocuencia copiosa de los diputados de una fracción política.

DE AYER A HOY

Quisiéramos poder iniciar esta relación de los sucesos ocurridos en las veinticuatro horas, con alguna noticia de gran importancia. Y he aquí que por más que buscamos y rebuscamos en la maleta de los reporters, no hallamos nada de sensacional, nada que sea de interés extraordinario y permita refendario con una frase oportuna y grata a guisa de fugaz comentario. Porque si bien la firma del decreto restableciendo las relaciones diplomáticas y comerciales con Alemania y aprobando el tratado de paz suscrito en Versailles por nuestro enviado extraordinario, es de efectiva importancia, estaba ya tan descontado que ni sorpresa ni impresión puede causarnos la vuelta a la normalidad de las relaciones del país con el imperio republicano alemán. Quizás sea más interesante el proyecto que se dice está planeando el flamante ministro del Interior, doctor Gabriel Terra, oficializando, o mas exactamente expresado, legalizando el juego en los centros y sociedades aristocráticos, convencido sin duda de que sino es pecaminoso jugar en el Parque Hotel, tampoco debe ser hacer lo mismo en centros y sociedades. Es la extensión lógica del concepto moral que autoriza el juego en un sitio, y que como la mancha de aceite, se extiende a todo lugar. Porque en la moral no caben los términos medios. Y o si es moral jugar en un lado debe serlo en todos. De aprobarse ese proyecto la inmoralidad quedará consagrada definitivamente. Es un progreso. Huyamos de este asunto rápidamente, con toda la rapidez posible y contemplemos otras cosas más gratas al espíritu, como ese anuncio de que el domingo se iniciará el tráfico aéreo entre Buenos Aires y Montevideo, de cuyo feliz éxito nos congratularemos, y como ese otro de que ya se prepara el decreto convocando a sesiones extraordinarias al Parlamento, grato suceso que nos asegura incidentes animados y abundancia de cosas comentables. No tan grato sin duda, al menos para el interesado, es la investigación ordenada en la policía del departamento de Treinta y Tres para comprobar la exactitud de las denuncias hechas por los nacionalistas, y no ya poco grato, sino desagradable, es el descubrimiento de varias fábricas de granadas de mano, que se dice ha sido hecho en la Argentina, por lo visto expuesta a una revolución no sabemos si conservadora o maximalista, pero de acuerdo con los procedimientos de los espartaquistas alemanes, duchos en la utilización de los últimos inventos de la guerra, en las revueltas callejeras. Está visto que no se va a poder vivir tranquilamente entre los hombres, por lo que estamos casi resueltos a ir el domingo a Villa Dolores, cuya reapertura se anuncia como un suceso zoológico transcendental, en virtud de las reformas que se dice han sido hechas en ese parque. Siempre será mejor estar allí, a no ser que encontremos esta noche, agradable "La casa de la Troya" que se instalará en Solís, de la que se hacen lenguas los que se las dan de entendidos en achaques teatrales, aun cuando por el título sospechemos que vamos a correr el riesgo de salir gritando: ¡Aquí fué Troya! Y quien sabe a donde iremos a parar si así resulta.

Las autoridades en la zona portuaria

En otras oportunidades hemos tenido ocasión de ocuparnos de la diversidad de organismos que con gerarquía propia ejercen sus funciones dentro del recinto portuario, destacando la conveniencia que habría en deslindarlas en forma que hiciera imposible su confusión, puesto que la reglamentación actual solo es comprendida por un reducido número de personas que, por razones profesionales, han adquirido en larga práctica una cierta erudición en la materia.

Hoy vamos a referirnos, simplemente, a las funciones de policía de orden público, que en el espacio comprendido dentro de portones ejercen los policías seccionales y la Capitanía del Puerto.

Se pretende que a esta última solo corresponde tal servicio de muros afuera y a la primera toda la parte de tierra. Esto ocurre, [illegible] que la autoridad marítima debe actuar dentro del radio de la policía terrestre y se producen, con tal motivo, dificultades, controversias e intromisiones que, en el mejor de los casos, redundan en perjuicio del propio funcionamiento.

La vigilancia de los barcos atracados al muro, por ejemplo, es de incumbencia exclusiva de la Capitanía, pero la policía seccional tiene jurisdicción hasta el mismo borde de los murallones y, con tal motivo, se apostan los casos y los [illegible] en el mismo paredón de las dársenas, planteándose, a veces, conflictos entre unos y otros por hechos que se producen en el mismo límite de sus radios. Así es corriente ver que mientras la Capitanía procede a aislar un barco [illegible] atracado, con objeto de facilitar el desembarco de los pasajeros y las operaciones de descarga, la policía permite o tolera la agrupación de curiosos, de changadores, catiadoras, y otros excesos, de modo que la confusión que tales cosas producen, dificulta extraordinariamente el movimiento. También sucede que en accidentes e incidentes toma intervención la policía de tierra, prescindiendo de la Capitanía la cual, en cierto modo, perjudica a los lesionados que, cuando sufren "averías" en el tráfico deben basar sus reclamos "al seguro" en el parte de la Autoridad Marítima. Tal ocurrió ayer mismo [illegible] más lejos. — en cuanto a lo que antes decimos, con el vapor "Orgeta", y a lo segundo con un obrero que se lastimó en el muelle Maritas y que fué atendido por la Asistencia Pública, a requerimiento de la seccional respectiva, pero, sin conocimiento de la Capitanía.

Agreguemos a esto, como ya lo hemos dicho, las complicaciones de otro orden que se originan por la acción de las otras autoridades que también se desenvuelven en el puerto, y se comprenderá que es indispensable poner un poco más de orden y bastante claridad en estas cosas.

En el Registro de Ventas de Montevideo

Contestando, seguramente, a la protesta general que ha originado el enorme atraso que, desde algun tiempo a esta parte, sufren las inscripciones que se presentan al Registro de Traslaciones de Dominio de la Capital, protesta de la que se hacen eco todos los días muy particularmente los señores escribanos públicos, el director de dicho registro ha fijado el siguiente curioso aviso que se lee al frente del despacho:

REGISTRO DE TRASLACIONES DE DOMINIO DE MONTEVIDEO

El Registro tiene un atraso, en el día de hoy, de "trescientas sesenta y cinco inscripciones" y ese atraso aumentará en lo sucesivo a razón de "doce inscripciones" diarias por lo menos. Aún será mayor cuando se ponga en vigencia el horario de verano, porque, con dicho horario, se trabaja "una hora menos por día".

Hoy "no es posible" entregar una escritura inscripta si no ha sido presentada veinte días antes, para su inscripción. En lo sucesivo, ese plazo de veinte días "irá en aumento".

En el año 1915, entraron en el Registro, para ser inscriptas, cinco mil quinientas treinta y dos escrituras; en el año actual entrarán más de "siete mil", y es claro que, los mismos empleados que ya eran insuficientes para hacer en un año 5.532 inscripciones, "no pueden hacer ahora, en igual tiempo, siete mil".

He comunicado al Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública este estado de cosas y le he pedido que le ponga pronto y eficaz remedio. Mi solicitud, que es de fecha 11 de Julio del corriente año, está en trámite y ha sido informada favorablemente. — Montevideo, Octubre 11 de 1919. — El Director.

Por lo que se ve el propio director del registro reconoce la legitimidad de la protesta y la justifica en términos que, indirectamente, ponen en duros aprietos a la Administración Pública, pues sobre ella [illegible] toda la responsabilidad que el tal estado de cosas trae aparejado.

Si, efectivamente, el número de inscripciones es cada vez mayor, conforme se expresa, nada más justo que proporcionalmente se trate de habilitar también mayor número de empleados para atender con la rapidez que reclama su servicio de urgencia de esta especial naturaleza.

Si, por otra parte y como también lo dice el aviso que transcribimos, el director del registro de Montevideo ha dado cuenta al Ministerio del [illegible] que experimentan las inscripciones, con tendencia a seguir este en aumento, y el señor Ministro impuesto de la [illegible] irregularidad no la ha reparado todavía, después de tres meses largos de formulada la denuncia, todo el peso de la responsabilidad [illegible] lo dicho [illegible] al Ministerio directamente.

Entendemos que el caso es grave, mucho más delicado de lo que a primera vista puede parecer [illegible] que compromete [illegible] intereses públicos y privados que no puede menos que [illegible] por la trascendencia que [illegible] tados han de tener [illegible] dad [illegible] y que [illegible] pronto remedio [illegible]

Las [illegible] nuestra [illegible] Propiedad Territorial [illegible] campaña [illegible] en favor de la reforma de la [illegible] de los registros públicos de traslaciones de dominio [illegible] situación en el [illegible] ahora la más amplia confirmación oficial, pues por intermedio del propio director del registro general de Montevideo se hace muy trascendente al público que hasta el propio oficina [illegible] las cuarenta y dos [illegible] al servicio en todo el territorio nacional, está inhabilitada para desempeñar [illegible] la medida de las exigencias públicas.

Esto es, sencillamente, [illegible].

Universitarias

SOBRE PRORROGAS

[illegible] Secundaria, señor [illegible] para [illegible]

[illegible]

— ¿A qué causas fundamentales responde el [illegible] esta [illegible] de hecho está concedida la prórroga solicitada?

— A una elemental [illegible] de organización [illegible] la necesaria inauguración de los próximos cursos para el 1.o de Marzo.

— Pero... pero — volvemos a insistir — creemos inconducente para el fin propuesto, las medidas adoptadas, pues ¿por qué han de pagar [illegible] estudiantes que a fin de año egresan de nuestras aulas?

Aquí un obligado silencio...

— Ustedes bien saben, prosigue nuestro reporteado, que cuando se inició el curso como se pretende, llegamos hasta fines de Diciembre a [illegible] terminado los [illegible] de fin de año...

— ¿Cómo en el anterior — interrumpimos nosotros tímidamente.

— Sí, prosiguió nuestro interlocutor, ustedes han dicho una gran verdad, pero los males pasados hoy deben remediarse, pues de lo contrario estaríamos expuestos a caer dentro del eterno círculo vicioso.

Otro silencio... y un nuevo [illegible]

— ¿Luego la razón es?

— Sintetizando: que las aulas deben necesariamente clausurarse el 20 de Diciembre, para así normalizar definitivamente la iniciación del año escolar que será el 1.o de Marzo, pues de lo contrario iniciando esos mismos del 15 al 20, se llega a las vacaciones de Julio y sucede... que las materias apenas se han visto, y luego se pide prórroga.

Agradecidos por los informes, nos retiramos ¿convencidos? y satisfechos.

Lance de honor

ENTRE PERIODISTAS

A raíz de un suelto aparecido ayer en un diario de la tarde, uno de los redactores de otro diario vespertino envió sus padrinos al autor de este.

El lance es casi seguro se realice en el día de hoy, a pistola.

El peso uruguayo

En el acuerdo efectuado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores se dictó un decreto fijando la equivalencia del peso uruguayo en los Estados Mexicanos la de un dollar veinticinco centésimos oro americano (1.25).

Movimiento consular

Por decreto dictado ayer por el Ministerio de Relaciones Exteriores se nombraron cónsules honorarios en Santa Anna do Livramento (Brasil) y Barcelona (España) a los señores Aramiento Ayala y Lúcas Rodriguez.

Se dispusieron los traslados del cónsul honorario en Santa Ana de Livramento señor Antonio de Lafuente a Santa María y que el cónsul José T. Abad desempeñe sus funciones en Buenos Aires y que el cónsul de distrito de 2.a clase don Alberto Muñoz Callorda pase al Consulado de Amsterdam; se nombró cónsul honorario en Resistencia (República Argentina) al señor Domingo Pigretti.

Por decreto de ayer fué reconocido el señor Enic Arthur Clough en el carácter de Vice-cónsul británico en Montevideo.

El personal de las flotas de salvamento

Una ley justiciera

[illegible]

Sociedad Uruguaya de Autores

[illegible]

A la memoria de Nicolás N. Piaggio

Ayer [illegible] en el despacho del [illegible] de Enseñanza Secundaria, [illegible] la comisión de profesores encargada de correr con los trámites [illegible] a la colocación de una placa sobre la tumba de don Nicolás N. Piaggio.

Esa placa, que es toda una obra artística, [illegible] mármol y bronce, débese al [illegible] señor Belloni.

La comisión [illegible] se ocupó de la inscripción que lucirá en esa placa, y que será la siguiente:

NICOLAS N. PIAGGIO
1918
LAS PROFESORES Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
AL MAESTRO
1919

La placa será colocada el 31 del corriente y con tal motivo se realizará en la Necrópolis una ceremonia conmemorativa.

Páginas literarias

PARADOJA

Ese año que debiera tener en los labios la sonrisa de la vida que nace, es triste porque presiente. Sufre pero que alivia. Posee un alma reveladora.

La ciencia dirá: el dolor es una enfermedad. Por eso existe la predisposición. Y el contagio.

Y habrá entonces que adoptar medidas de profilaxis psíquica. Y se aislará a los tristes, como se aisla a los variolosos y a los tísicos.

¿Dónde está el germen de este mal, que nos diezma? ¿En la carne? ¿Seremos puramente animales? Porque también las vacas mueren de tristeza. P he aquí demostrado cómo la ciencia tendría razón...

Pero ¿quién nos prueba que las vacas carecen de alma... como los hombres?

DUALISMO

Ama las bellezas pálidas, los lirios enfermos y los días grises.

Le placen los cielos plomizos, las mejillas superficialmente frías y las flores dobladas en sus tallos. Tiene nostalgias de tristezas.

Hay así naturalezas anacrónicas, vidas que se dilatan en las penumbras.

Le disgusta el llanto por antiestético; una lágrima suele proporcionarle alguna emoción.

Le choca la carcajada: prefiere la sonrisa, alma de la expresión.

Pero el contraste le domina: obedece a esa ley. Y así no concibe el placer sin el exceso.

Es un melancólico, un solitario, que ansía la quietud en un retiro místico, y es el fuerte luchador, el revolucionario que clama contra las injusticias presentes en frases que adquieren en su boca la sonoridad majestuosa del Apocalipsis.

Desea la calma de las noches primaverales, las medias tintas suaves de los crepúsculos, y es el abanderado de todas las rebeliones, el portador de la enseña roja, que se agiganta en medio de la tormenta, y levanta su [illegible] más alta que ninguna, con toda la arrogancia de los sublevados.

Hay en él dos individualidades: es un raro.

Alberto Ghiraldo.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 13 meses	" 10.00
Ejemplar por día . . .	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	4.50
" 6 msees	" 8.50
" 13 meses	" 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., S. rue Trouchet, 9. París.

Agente y corresponsal especial en Londres; Estlin Grundy, South America Press Ltd., I. Arandel Street.

NOTAS DE FENIX

La garrapata

Una revista rural de Río Janeiro aconseja al gobierno del Brasil, — donde actualmente causa grandes daños la garrapata en el ganado vacuno, — que se inspire en el siguiente ejemplo:

Esos parásitos causaron en los Estados Unidos enormes perjuicios, valuados en cuarenta millones de dólares, y en consecuencia en 1906 se emprendió una campaña enérgica y activísima para destruirlos. Por medio de cuarentenas severas y sistemáticas se aislaron todas las zonas del Sud contaminadas, en una extensión de 728.56? millas cuadradas. Durante doce años consecutivos, hasta el 10 de Diciembre de 1918, persistiendo en esa medida, la disminución gradual de la garrapata ha llegado a tal punto que resultaron absolutamente libres del flagelo 158.520 millas cuadradas, o sea el 63 por ciento de las regiones invadidas en 1906.

La vida en Paris

El cuadro que va en seguida lo ha trazado uno de tantos sudamericanos atraídos por la mágica Ciudad-Luz:

«Los habitantes de esta maravillosa capital resistieron con calma y sonrientes los bombardeos de los aviones y de los enormes cañones Bertas; y ahora resisten de buen humor la tremenda carestía y la eterna plaga parisien: los conserges, los chauffeurs y los mozos de café.

París aún no se ha restablecido de la sacudida: sus industrias requisicionadas, sus comercios paralizados comienzan a hacer pininos realzando los precios a fabulosos totales.

En las grandes fondas como «Embajadores», «Laurens», «Faillard»; en los hoteles como el «Ritz», «Claridge», «Plaza», un almuerzo modesto cuesta 50 francos, y una comida con su correspondiente vino de Burdeos, 75 u 80; mientras que en los populares "Duvals" y "Boulants", lo que costaba antes 1 franco, hoy cuesta 5.

A dos causas se debe esta situación: el Gobierno sabiamente ha prohibido la importación en Francia, y las industrias mancas; los campos a medio cultivar no pueden proveer la cantidad enorme que París requiere; del otro lado cierto deseo de nivelar el tiempo perdido empuja a los hoteleros a precios exagerados que ellos excusan con las continuas huelgas y la inquietud obrera.

[illegible]

Cifras elocuentísimas

[illegible]

Investigaciones sanitarias

[illegible]

guros de trasmisión por contacto indirecto: los primeros por el agua de fregar las vasijas de la comida. Los segundos por objetos inanimados, siendo la mano el agente conductor en ambos casos. Entre la tropa, el 75 por ciento de los casos pertenecen a los primeros. Esto abarca a los manejadores de los transportes tanto como a la tropa activa.

III.—La transmisión por contacto directo es sólo subsidiaria de las vías indirectas.

IV.—La adopción del método universal de fregar las vasijas de comer en agua hirviendo, reducirá enormemente la prevalencia de todas las infecciones de procedencia de la boca.

V.—La prevención de las enfermedades de la mano a la boca puede realizarse por cualquier medida que impida la mano sucia de llegar a la boca o la nariz y por el lavado de las manos después de haberlas llevado a un lugar u otro.

VI.—El período de incubación de la influenza parece ser de dos a tres días.

Hulla blanca

En el río Jacuhy (Río Grande del Sud), hay una cascada de treinta metros de elevación, en un punto del cual es propietario el señor Juan Manganti. Se calcula que aquella masa de agua puede mover turbinas de 50.000 caballos de fuerza por lo menos.

Se trata de organizar un sindicato con el fin de utilizarla industrialmente en Porto Alegre y Cruz Alta.

Parásitos intestinales

El doctor Bonifacio de Figueredo ha publicado en Río Janeiro los siguientes datos:

«Es un hecho considerado raro por el gran tropicalista Patrick Manson la existencia de cuatro especies de gusanos intestinales, alojados en un mismo individuo. Sin embargo, entre nosotros es desgraciadamente común que el exámen sistemático coproscópico viene demostrando día a día en millares de brasileros.

Prosiguiendo mis estudios sobre ese mal, causante de degeneración física y moral de nuestro pueblo, acabo de verificar en una serie de casos de anguilulosis observados en brasileros, perturbaciones pulmonares producidas exclusivamente por el anguilula intestinal, donde el aforismo de Hipócrates—«Naturam morborum curaciones ostendent».—tiene la fuerza de verdadero axioma.

Otro hecho, digno de estudio y meditación, es la presencia de larvas en el sedimento urinario.

Hasta ahora hemos comprobado que las verminosis intestinales producen el syndroma beribérico,—úlceras, púrpura hemorrágica, trastornos renales y perturbaciones pulmonares.»

FENIX.

Viajeros conocidos

SANTOS DUMONT

A bordo del paquete italiano "Príncipe di Udine", en el que viaja de regreso a Río de Janeiro, después de permanecer varios días en Buenos Aires, estuvo algunas horas en nuestro puerto, el precursor de la aeronavegación, ingeniero brasileño Santos Dumont.

El distinguido inventor de la dirección de los globos no pudo detenerse mayor tiempo en Montevideo, pues le reclaman asuntos urgentes en la capital de su país.

HENRI BIDOU

En el vapor "Principessa Mafalda" debe pasar hoy por nuestro puerto, de regreso a Francia, el distinguido literato francés Mr. Henri Bidou, quien, como se sabe, vino a Montevideo con el propósito de dar conferencias sobre literatura francesa.

El gran éxito que como profesor y conferencista obtuvo entre nosotros y que repitió después en Buenos Aires, le crearon verdaderas simpatías intelectuales que, robusteció un sincero aprecio nacido de su natural gentileza y expresiva sinceridad.

Administrativas

ACUERDO DE INDUSTRIAS

[illegible]

UNA LICENCIA

[illegible]

LA CARRERA DE AGRONOMO

[illegible]

PRIVILEGIO CADUCADO

[illegible]

EXPOSICION-FERIA

[illegible]

Desde Buenos Aires

[illegible]

El Jefe de Policía de Minas

[illegible]

Notas extranjeras

GABY DES LYS EN NUEVA YORK

[illegible]

LOS REFUGIADOS EN HOLANDA

[illegible]

El tratado con Alemania

[illegible]

EL PROFESORADO UNIVERSITARIO

La nueva ley de catedras

He aquí el texto de la ley que sobre cátedras libres y sueldos progresivos de los profesores universitarios, acaba de sancionar el Cuerpo Legislativo y cuyo cúmplase el Consejo de Administración ha puesto en una de sus últimas sesiones:

Artículo 1.o Los profesores titulares de los Liceos, Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatorios, Facultades, Institutos y Escuelas de Enseñanza Superior, serán designados:

A) Por nombramiento directo cuando así lo resuelvan por dos tercios de votos los Consejos científicos que correspondan y estableciendo los fundamentos que justifiquen esa designación.

B) Por concurso cuando no pueda utilizarse el procedimiento anterior por existir varios solicitantes con iguales o semejantes méritos científicos y pedagógicos para el puesto.

Art. 2.o Cualquiera sea la forma de su designación, el profesor no será confirmado en su cargo sino después de haber dictado un año su cátedra y demostrado suficientemente su preparación en la materia y sus condiciones pedagógicas.

Art. 3.o Una vez confirmado en su cargo, el profesor durará en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelecto previa resolución del Consejo respectivo y a mayoría absoluta de votos.

Art. 4.o Previa autorización de la mayoría del Consejo respectivo, toda persona de competencia notoria podrá dictar en carácter de profesor libre cualquier asignatura o temas de las mismas de las que se enseñan en las instituciones indicadas en el artículo 1.o

Por extensión, los catedráticos libres podrán enseñar materias afines a las que figuren en los programas aceptados oficialmente.

Art. 5.o Si el Consejo respectivo negara a un solicitante autorización para dictar una cátedra libre, el interesado podrá presentarse en apelación ante el Consejo Universitario y en su defecto, ante el Consejo de Administración.

Art. 6.o Los sueldos de los profesores de las Facultades Superiores, los de Enseñanza Preparatoria de la Universidad de la República, los de los Institutos y Escuelas de Enseñanza Superior, podrán variar entre noventa y trescientos pesos mensuales.

Art. 7.o Servirán de base para establecer las asignaciones:

A) Los trabajos originales, los descubrimientos e investigaciones relacionados con la asignatura que dicten.

B) Las obras originales o didácticas de méritos indiscutibles y que no impliquen repeticiones o recopilaciones.

C) El número de años en el ejercicio de la misma cátedra.

Art. 8.o Las asignaciones mayores de cien pesos podrán ser disminuidas cuando se demuestre evidente abandono o deficiencia en el desempeño de la cátedra.

[illegible]

sidad, y en su defecto, del Consejo de Administración.

Art. 11. Los profesores libres podrán ser pagos por sus discípulos, pudiendo los estudiantes reglamentados de la Sección de Enseñanza Secundaria, Facultades, Institutos y Escuelas de Enseñanza Superior, optar por asistir a la cátedra oficial o a la cátedra libre.

Art. 12. El catedrático libre integrará en las mismas condiciones que el catedrático oficial las Mesas examinadoras, que en tal caso serán presididas por el Decano o un miembro delegado del Consejo, pero no podrá examinar a los alumnos que lo remuneren.

Art. 13. El profesor que ocupe actualmente alguna cátedra que hubiese ganado en concurso, continuará desempeñándola durante diez años, a contar desde la promulgación de esta ley.

El que la posea por nombramiento directo permanecerá cinco años en la cátedra.

En todo lo demás quedarán sujetos a las disposiciones de la presente ley.

Art. 14. El Consejo de Administración reglamentará la presente ley.

Art. 15. Comuníquese, etc.

Los sucesos políticos

Comentarios de la prensa

DE "LA RAZON"

Las muchas versiones que corren acerca de las causas de la renuncia del Dr. Manini, da motivo a un diario de la mañana para decir que la cosa exacta es la siguiente: el doctor Manini tenía en su poder la prueba de que varios funcionarios policiales autorizaban casas de juego y el funcionamiento de otras cosas prohibidas. Propuso entonces la separación del jefe de Investigaciones señor Iralour y de los comisarios Ugarteche y Mourigan, que eran los que aparecían más directamente complicados. El doctor Brum pidió plazo para contestar y al fin contestó negativamente; el doctor Manini, en presencia de esto, se resolvió a renunciar el Ministerio.

DE "LA MAÑANA"

Las designaciones del doctor Terra y del señor Domínguez para los Ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores, respectivamente, no parece indicar la menor alteración de los términos políticos planteados por la renuncia del doctor Manini Ríos. Las causas que provocaron ésta quedan en pié, y todo se reduce en consecuencia a un cambio de nombres en la escena oficial.

Pero desde cierto punto de vista, dichos nombramientos tienen una significación que no deja de ser interesante destacar. Parte del comentario político se dedica a escrutar los móviles del doctor Brum, atribuyéndole inclinaciones más o menos decididas hacia el batllismo. Y esta fracción partidaria cuyas debilidades por las alturas olímpicas son notorias, y que por lo menos conoce el secreto de los prestigios obsesionantes de palacio, no pierde ripio para aprovechar en su beneficio rumores de corros o insinuaciones de antesalas.

Y bien: pese a los elogios almibarados de una hoja tan parca en reconocer calidades a los que no comulgan en el propio altar, como los que "El Día" dedica al doctor Terra éste no parece ser un hombre exactamente de la devoción de la ortodoxia batllista. Es verdad que el nuevo Ministro del Interior tiene la singularidad de su continente bohemio y de sus aires despreocupados. Pero, quienes lo conocen a fondo, auguran que sus ideas y sus orientaciones íntimas son netamente opuestas al batllismo. En cuanto al señor Domínguez, se le califica corrientemente como un antibatllista decidido.

La satisfacción más o menos bien contenida que entre los miembros de aquella fracción, pueda haber producido la retirada del doctor Manini de la Casa de Gobierno, no habría tenido en ese sentido otro alcance que una de esas tantas ilusiones cautivantes, pero fugaces y engañosas.

¿UNA INTERPELACION?

Según versiones circulantes los legisladores vieristas parecen dispuestos a solicitar de las presidencias de las dos Cámaras que se convoque al Parlamento a sesiones extraordinarias a la mayor brevedad. ¿El propósito? Uno y grave: interpelar al actual ministro del Interior, doctor Gabriel Terra, a fin de que explique las causas que motivaron la renuncia del doctor Manini Ríos, en virtud de que en el texto de ella se hacen referencias a ciertas discrepancias de opiniones con respecto a actos de gobierno, indispensables para cumplir los propósitos que lo llevaron a aceptar el Ministerio del Interior. Se dice que para asumir esta actitud los vieristas se ocuparon en un reportaje hecho al doctor Manini Ríos, en el cual éste expresa que las causas de su renuncia tienen relación con actos de la policía de Montevideo.

CANDIDATOS

A LA

REPRESENTACION NACIONAL

para las próximas elecciones de Noviembre

PROCLAMADOS POR EL CONGRESO ELECTOR DE LA

"UNION DEMOCRATICA"

TITULARES	SUPLENTES
Dr. José Irureta Goyena	Sr. Eduardo Monteverde
" Ramón Alvarez Lista.	" Carlos Aguiar
" Osvaldo Acosta.	" Remigio Castellanos
Sr. Antonio F. Fraga.	" Miguel Jaureguiberry
" Jorge Cooper.	" Eduardo Ferreira
" Francisco Piria.	" José Durán y Vidal
Dr. Elías Regules.	" Patricio Lessa
" Guillermo Wilson	" Juan B. Bidegaray (hijo)
" Daniel García Acevedo	" Santiago Garavagno
Sr. Francisco A. Lanza	" Enrique Blixen
" Esteban Risso	" José Chao Pietra
Ing. Carlos Arocena	" Numa Pesquera
Sr. Juan C. Granara	" Santiago Fabini
" Enrique Lussich	" Rodolfo Favaro
Dr. Alfredo Pernin	" Rodrigo Linn
" José Cremonesi	" Manuel Lussich
" José A. De Freitas	" Federico Dajas
Sr. Félix Buxareo Oribe	" José P. Damiani
" Pedro Indart Denis (hijo)	" Luis Galimberti
Dr. Rodolfo Savagnés Laso	" Juan A. Furtado
Sr. Pedro C. Towers	" Pedro J. Piqué
" Vicente Curci	Dr. Lorenzo Bachagelata
" Alejandro Victorica	Sr. Antonio Bervejillo
" Salvador Sosa	" José Wilson
Dr. Enrique Poney	" Horacio Ellis (hijo)
" Ernesto Quintela	" Juan B. Morixe
Sr. B. A. Barrére	" Ruperto Butler
" Gumersindo Fernández	" Fermín Harraz
" José A. Ferreira.	" Pedro F. Suárez
Dr. Julián Saráchaga	" Juan B. Scarsi (hijo)
Sr. Antonio Seré	" Guillermo Hore
" Felipe P. Medeiros	" Anacleto Núñez
" Arturo Davie	" Fernando de Lodron
" Julio Mailhos	" Martín Miqueo

CUENTOS BREVES

EL TIROTEO

[illegible]

Enrique Barbousse.

CRUZ ROJA INTERALIADA

Se ha dado a la publicidad el número 8 del Boletín de la Cruz Roja Interaliada.

Contiene un detallado informe acerca de la colecta iniciada y realizada bajo el patrocinio de la Comisión Interaliada Pro-Cruz Roja.

LA FISCALIA DE HACIENDA

Designacion interina

El Consejo Nacional de Administración designó ayer al doctor [illegible]

En la Cámara

El período extraordinario

[illegible]

Cuestiones portuarias

Marcha de la investigación

[illegible]

TEATROS

[illegible]

Publicaciones

REVISTA DEL TOURING CLUB

[illegible]

REAPARICION DE LA MEMBRIVES EN B. AIRES—

[illegible]

EL CINEMATOGRAFO HA HECHO HERMOSAS A LAS "GIRLS"

[illegible]

ESCOLARES

ASOCIACION DE JUBILADOS ESCOLARES

[illegible]

usted tan dignamente preside, por la cual se me comunica el nombramiento de presidenta honoraria de la Asociación.

Sin merecimientos para tanto, acepto con orgullo el título que me disciernen mis amables colegas, lamentando que el precario estado de mi salud no me permita correspon- [illegible]

Deportes y deportistas

FOOTBALL

El gran match de mañana

[illegible]

Los próximos matches

Programa completo

[illegible]

El match de hoy

[illegible]

días pasados, el Consejo Superior de la Asociación Argentina resolvió acceder a una solicitud de la Liga de Concordia, enviando un team combinado que jugará además con los footballers salteños.

Los elementos designados son los siguientes:

Pazos (Huracán); Sweltzer (Por- [illegible]

Es ésta una de las pocas designaciones que no levantan resistencias.

—De conformidad con resoluciones adoptadas por los dirigentes, el próximo domingo se efectuarán en el Rosario, los siguientes matchs por el Campeonato de primera división:

Nacional v. Provincial.
Belgrano v. Rosario P. Belgrano.
Spana v. Central Córdoba.

VIDA SOCIAL

EL CONCIERTO DE HOY—

En el Conservatorio Musical La Lira, se realizará esta tarde a las 5 y 3|4, un recital de canto por las profesoras señora María V. de Muller y señorita Socorrito Morales.

He aquí el programa que regirá en el acto:

Primera parte—Profesoras señora María V. de Muller y señorita Socorrito Morales:

1. La Nuit (dúo), Chausson.
2. Les Contes d'Hoffmann (dúo) Barcarola, Offembach.
3. Gil Ardil (dúo), Rubinstein.

Señorita Socorrito Morales:

4. Resigne-toi, Schumann.
5. Gosyesca-La Maja y el Ruiseñor, Granados.

Señora V. de Muler:

6. Au Pays des Rêves "1.a audición", Thomé.
7. Les Roses d'Ispahan, Faure.
8. Automne "1.a audición", Fauré.

Segunda parte—Señorita Socorrito Morales:

9. Chanson de Juin, Goddard.
10. Phidylé "1.a audición", Duparc.
11. La Gavotta del Mistero, Zanella.

Señora María V. de Muller:

12. Aimer "1.a audición", C. Franck.
13. La Procession, C. Franck.

Acompañará al piano el señor Luis Urquizú.

EN LA DIPLOMACIA—

Regresaron de Buenos Aires, el Ministro de Italia en el Uruguay, Marqués de Maestri Molinari, su esposa e hija.

—El Ministro de España en el Brasil, señor Antonio Benítez y su esposa nuestra compatriota la señora Soledad Serratosa Cibils, vendrán a Montevideo, en viaje de placer, a fines temporadas. Posiblemente, antes de ir a Asunción, vendrá a Montevideo a pasar unos días.

EL TE DE HOY—

Hoy de tarde, el salón de Té de la Sirena va a reunir a mucha gente conocida, pues se realiza el Té que patrocina un núcleo de señoritas conocidas a beneficio del Sanatorio de Damas de Caridad. El fin de la fiesta, así como el prestigio de quienes la organizan, hacen descontar desde ya su éxito.

—Ha sido solicitada al señor Teodoro Alvarez, la mano de su hija, por el señor Francisco Urril Roca, cuyo enlace se verificará en breve.

—Ha hecho su primera visita oficial a la señorita María Roux, el joven Juan Carelli (hijo).

EN LO DE MILANS—

La fiesta con que festejó sus quince años, la señorita Rosa E. Milans Más de Ayala, fué en extremo brillante. La residencia lujosa que en la Plaza Libertad ocupan los señores de Milans, congregó a un núcleo de elemento joven ...

...o'eya, M.a Sofía Sienra, Wanda y Eloá Medeiros Márquez, Zelmira Márquez Larraz, Hilda y Beba Montaldo de León, María Teresa y Rosa Bosch de Marco, María Ana y María Teresa Staricco Preve, Doira de Alzaibar, Ercilia Brassone Sáez, Lalá y Loló Comas Lladó, M.a Elena y Murfeld, Angélica Garesso, Amanda y Olga Rodríguez, Celina Herrera Silveyra, Celia Rodríguez Larraz, María Antonieta Olivera Sala, Graciela y M.a Eugenia Mas de Ayala, Esther Hontou Berro, Eloísa Cuenca Herran y Dora Costa.

Caballeros: Teófilo Sánchez Castellanos, Carlos García Acocera, Serafín Milans Más de Ayala, Vicente Mora Rodríguez, Horacio Piaggio Garzón, Joaquín Márquez Larraz, Ricardo Vegeh Garzón, Alberto Montaldo De León, Guillermo Cristophersen Ibarlucea, Carlos Nadal Martínez, Teófilo Cuenca Herrán, Mario y Julio de Loy, Octavio Conrado, Joaquín y Enrique Ponce de León Terrero, Daniel García Capurro, M. Pérez Durán, Juan M. Abella, J. Aslain Gómez, C. Rogberg Balparda, Julio y Enrique González Dandés, César y Cleomiro de Arteaga Suárez, Diego Olivera Sala.

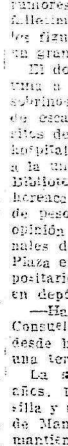
DESDE BUENOS AIRES—

BUENOS AIRES, 17.—El Sr. Carlos Alfredo Tornquist y su señora Magdalena Madero de Tornquist, han invitado un grupo de matrimonios jóvenes de su amistad, a pasar una temporada en el bello castillo que la familia de Tornquist posee en el partido de ese nombre, provincia de Buenos Aires en la pintoresca región Sierra de la Ventana. La bella residencia está ubicada en el centro de la gran estancia que ha sido la fundadora en aquellas regiones, cuando todavía los indios se interponían en las comunicaciones de Buenos Aires a Bahía Blanca, y fué construída con todo el confort y la amplitud de una de esas mansiones que caracterizan las posesiones de los grandes propietarios británicos. Rodeada de un gran parque, al pie de altas colinas, hasta cuya cumbre trepa el bosque, está separada por el caudaloso arroyo de la Ventana, que es necesario cruzar sobre un puente colgante, de más de cincuenta metros de largo para llegar a la avenida que conduce al gran edificio. Los invitados del Sr. Tornquist son numerosos y todos jóvenes y animados excursionistas que se proponen hacer paseos de montaña, grandes cabalgatas, giras en automóviles, cacerías, partidas de golf y de tennis, y sobre todo, bailar todas las noches y parte de los días en los grandes salones del castillo.

—Fueron inhumados en el cementerio de la Recoleta los restos de la señora Tomasa Santillan de Serrano, fallecida ayer en esta capital repentinamente.

—La publicación de los términos del testamento del doctor Victorino de la Plaza, pone fin a la serie de rumores que circularon a raíz del fallecimiento de éste, y entre los cuales figuraba como la más inverosímil un gran legado a la nación.

El doctor de la Plaza deja su fortuna a sus herederos naturales ...





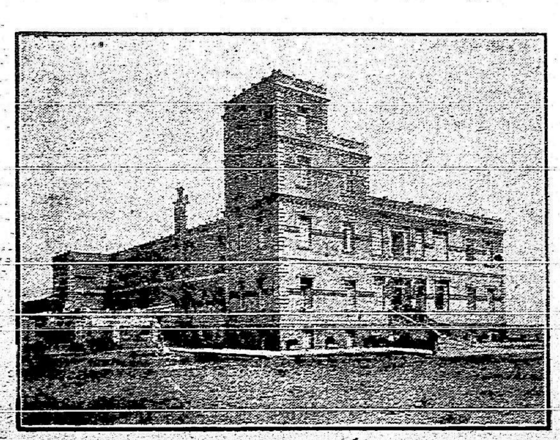
Liga de la Construcción

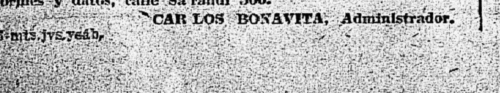
NOMBRAMIENTO DEL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO

MARITIMAS

REGISTRO CIVIL

Piriápolis en Primavera





LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

El Tratado en la Unión

Wilson dado de alta?

PODRA OCUPARSE DE LOS ASUNTOS DEL ESTADO

NUEVA YORK, 17 — La enfermedad del presidente Wilson no solamente causa dificultades administrativas en los Estados Unidos, sinó que retarda los trabajos de la Conferencia de la Paz, dejando a la delegación Americana en París en una situación incómoda e insegura si el Consejo de Gabinete, el vicepresidente u otra entidad calificada no arregla las cuestiones.

Llegan a los diarios ecos de las dificultades con que tropiezan los diplomáticos europeos por esta situación anormal en el momento de la crisis de Rusia, de la contestación de Shipping Board a Inglaterra en lo concerniente al "Imperator" y de la proposición del ministro de Relaciones Exteriores de Italia, señor Tittoni, creando en Fiume un Estado tapón, la cual evitaría graves dificultades a la realeza y al Gobierno de Italia.

Al mismo tiempo llegan de Europa indicios de mejores noticias sobre el ...

...nal se reunió ayer bajo la presidencia de Mr. Seitz.

Se estudió el Tratado de Paz, entregado por los Aliados.

El informe sobre el mismo, fué encargado a una comisión especial.

Probablemente esta Comisión entregará su informe a fines de esta semana.

Se espera que para entonces se efectuará la ratificación del Tratado de Paz.

Bauer, Ministro de Socialización, anunció que renunciará su cartera para ponerse al frente de la oposición.

IMPORTANTE ESTAFA

LONDRES, 17—Los diarios anuncian que han sido detenidos, acusados de estafa por valor de veinte y cinco millones de libras esterlinas 3 individuos que operaban bajo el nombre de William White, de la firma social "Brosth Argentino Packing Company".

La cuestión de Fiume

D'Annunzio pide apoyo a Clemenceau

Por Fiume puerto libre

...la noticia de haberse producido cerca de donde reside el Kaiser, en Gautern, un choque entre alemanes y una patrulla francesa. Resultó un muerto y ambas partes tuvieron numerosos heridos.

LA ENFERMEDAD DE HAASE

LONDRES, 17. El diario "The Times" en un despacho de Berlín, anuncia, que el estado del diputado Haase, es crítico.

Se trabaja con gran intensidad

Piensase en la exportación

Un telegrama de Berlín recibido por "The New York World" dice que los obreros alemanes vuelven rápidamente al trabajo. Se acentúa entre ellos la corriente contraria a las ideas exaltadas. Las informaciones que se reciben de todas las regiones de Alemania son optimistas, pues indican que los obreros están muy activos. Aumentan las materias primas disponibles, mientras que la falta de carbón no es tan seria como anteriormente. La industria de vidrios trabaja horas suplementarias para la exportación y es probable que la producción sea mayor que en tiempos normales. Las fábricas de porcelana, de juguetes, de instrumentos ópticos y musicales trabajan ...

...podría causar preocupaciones graves a los obreros del mundo entero.

LONDRES, 17—El Estado Mayor del Almirante Koltchak transmitió con fecha del lunes último desde Omsk el siguiente despacho radiográfico:

Un telegrama inalámbrico de fuente bolsheviki hace saber que durante un plebiscito celebrado en Moscú los obreros se declararon contrarios al régimen del soviet y partidarios del Almirante Koltchak.

Los comisarios de los consejos del pueblo de Moscú publicaron un edicto declarando al Almirante Koltchak y a sus Ministros fuera de la ley y ordenando el arresto de los agentes del Gobierno de Omsk y de los países Aliados que se encuentran en Siberia.

¿CAPITULACION DE CRONSTADT Y PETROGRADO?

LONDRES, 17. Comunican de Helsingfors, en un despacho oficial con fecha de ayer, que el ejército del noroeste de Rusia ocupó a Krasnayagorka y Krasnoelo.

La flota inglesa bombardeaba esta mañana a Cronstadt, la que contestaba al fuego.

...la guerra. En la iglesia, cuya fachada estaba adornada con banderas tricolores, tuvo lugar primero en las naves el traslado de las reliquias. Después comenzó la consagración con la bendición exterior por el cardenal Amette, rodeado de todo el clero.

Después tuvieron lugar procesiones con las reliquias y consagración de los altares por el cardenal Amette y 19 obispos. Entonces comenzó, delante de los fieles que llenaban la iglesia, la ceremonia de la consagración, presidida por el cardenal Vico, en medio de 110 caredenales y obispos.

Se notaba especialmente la presencia del cardenal Cabrieres, que vino a pesar de sus 90 años, del cardenal Burne, arzobispo de Westminster, monseñor Huylen, obispo de Lieja en representación del cardenal Mercier que se encuentra en Estados Unidos.

Monseñor Begin, arzobispo de Quebec, no pudo llegar a tiempo.

La ceremonia de la consagración fué seguida de una misa pontifical, celebrada por el cardenal Vico, quien dió la bendición papal.

Por la tarde, tuvo lugar el oficio de la entronización del Sagrado Corazón, presidido por monseñor Vico y que se desarrolló con pompas que igualaron a la de la consagración del templo.

El cardenal Amette, pronunciando una alocución, expresó al representante del Papa los sentimientos de respeto y gratitud de los fieles franceses.

Monseñor Vico leyó una carta del Papa entronizando el Sagrado Corazón en la basílica ...

Clausulas del Tratado que empezarán a regir

La emigración alemana a Sud' América

De Turquía

De Austria

De Alemania

Una propuesta al Japón a propósito de Shantung

El Tratado con Austria

Italia

Bélgica

Inglaterra

Lloyd Jorge hace un llamado

Francia

Información americana

Noticias de la Argentina

Brasil

Nuevo aparato para volar

La situación en Rusia

Acción alemana en Riga

Otro gesto de rebeldía

La flota inglesa desobedece a la Conferencia de París

Llegada á Riga de una flota aliada

La guerra contra Lenine

El bloqueo de Rusia por los Aliados

¿Fin del bolshevikismo?

Las operaciones aliadas contra los bolsheviki

Von der Goltz

Avance hacia Petrograd

Información especial de la Argentina

De nuestro enviado especial

Intervención en las provincias

DESIGNACIONES

BUENOS AIRES, 17 — Por decreto del Poder Ejecutivo esta tarde declaránse intervenidas también en las provincias de San Juan y Santiago del Estero, quedando solo sin intervención hasta la fecha, Santa Fe. El decreto designa a los doctores Manuel F. Escobar y Martín Rodríguez Galisteo, interventores de ambas provincias respectivamente.

CUESTION DEL "BAHIA BLANCA"

BUENOS AIRES, 17 — En el vapor "Orbita" llegó hoy el ministro argentino en Londres señor Alvarez de Toledo, que al ser interrogado sobre la solución de la cuestión del vapor "Bahía Blanca" dijo que estaba más o menos arreglado; lo que implica no haberse solucionado el objetivo que lo llevó a Inglaterra.

DIVISION DE AVIACION NAVAL
SU COMETIDO

BUENOS AIRES, 17—Por un decreto de hoy se ha creado en el Ministerio de Marina una nueva sección titulada División de Aviación Naval. Esta División tendrá a su cargo la preparación de proyectos para la formación de un cuerpo de aviación naval y utilización del material y personal con que actualmente se cuenta y que gradualmente se adquiere.

EL TRAFICO INTERNACIONAL QUEDO LIBRE -EL CONFLICTO ESTUDIANTIL CONTINUARA.

BEUNOS AIRES, 17—Comunican de la cordillera, que después de seis meses de interrupción, hoy quedó libre el tráfico internacional de trenes corriendo el primer convoy.

—Acaba de celebrarse una tumultuosa asamblea de estudiantes continuándose por aclamación unanime la huelga de la Facultad de Derecho que devolvió por considerar escrita en términos irrespetuosos la nota de los estudiantes que pedían la renuncia del doctor Zeballos.

Ultimo momento

PARIS, 17 (Havas)—En la Cámara, en ocasión del voto de ciertos créditos, M. Lefevre aporta precisiones sobre las dificultades a que tendrá que hacer frente el futuro Parlamento. El orador expresa sin embargo confianza en el porvenir de Francia y declara que es seguro que con la buena voluntad del Gobierno Francia saldrá de la crisis actual.

El ministro de Finanzas, M. Klotz, reprocha a M. Lefevre haber hecho sólo un estado del pasivo de Francia. El ministro dice: Debemos al extranjero 20.000 millones, de los cuales alrededor de la mitad a Estados Unidos, pero Francia tiene un activo muy importante. Francia era antes de la guerra y lo es todavía la mayor acreedora del mundo. Francia tenía antes de la guerra colocados en el extranjero 48.000 millones y adelantó durante la guerra 13.500 millones a diferentes naciones.

Respondiendo a diferentes interrupciones de los socialistas, el ministro dijo que Francia tenía en Rusia antes de la guerra solamente la cuarta parte de sus créditos y durante la guerra solamente la décima parte de los adelantos que hizo. Por lo demás, el día en que Rusia tenga un Gobierno no sería un Gobierno de país civilizado si no reconociera las deudas. — (Aplausos).

Francia tiene pues en otros país más del doble de créditos de lo que debe a Inglaterra y Estados Unidos. No debe haber en la Cámara francesa la menor vacilación sobre la voluntad de recuperar los créditos alemanes. No hay que insistir tanto, pues, sobre lo que debemos a Inglaterra y Estados Unidos, de lo cual nos libraremos según arreglos que nos honran a nosotros y a nuestros amigos.

M. Klotz añade: La situación presupuestal de Francia mejoró considerablemente porque hay que considerar que el presupuesto de Francia, que era antes de la guerra de 5.000 millones, tenía 4.200 millones de entradas del Tesoro. Para 1919 las entradas del presupuesto se elevan a más de 10.000 millones. El aumento de las entradas afirma la vitalidad del país, el cual puede tener fe en sus destinos y no se debe despreciar sus créditos. M. Klotz encara la posibilidad de hacer un llamado a un empréstito a fines de Enero o al comienzo de Febrero. El ministro valúa en 20.500 millones los gastos del próximo presupuesto, comprendiendo las pensiones que Alemania deberá reembolsar, valuando los gastos militares sólo en 2.000 millones como en 1913. El servicio será reducido, pero el costo del mantenimiento de los hombres es más elevado.

LONDRES, 17 (Havas) — El ministerio de la Guerra anuncia que según informaciones recibidas el 16 del corriente las fuerzas de Yudenitch avanzaron hasta un punto situado a tres millas al sud de Luga.

NUEVA YORK, 17 (Associated) Informan de Washington que las noticias de la captura de Petrograd y Cronstadt por Yudenitch fueron recibidas en el Departamento de Estado enviándolas un oficial consular americano en Suecia, quien se encuentra en la frontera finlandesa. No se había recibido la confirmación en el momento de ser enviado el despacho, pero en Suecia se daba crédito a esa noticia.

WASHINGTON, 17 (Havas) — El Senado rechazó la última enmienda de Mr. Fall.

NUEVA YORK, 17 (Associated) —Comunican de Viena que la Asamblea Nacoinal ratificó el Tratado de Saint-Germain.

LONDRES, 17 (Havas)—El Primer Ministro, Mr. Lloyd George, hablando en Sherfield, dijo que la demora en la firma de la paz con Turquía puede ser atribuida al hecho de que se ignora si Estados Unidos consentirá en tomar parte en el fardo de la civilización fuera de Estados Unidos. Mr. Lloyd George se declara contento de que los americanos sean colocados frente a ese dilema, ya que ciertos americanos acusan al Imperio Británico de provechar todas las ocasiones posibles para adquirir territorios. Mr. Lloyd George piensa que los Americanos se dan cuenta ahora de que la Gran Bretaña emprende una gran tarea civilizadora y pide a los que tengan parientes y amigos en Estados Unidos que ayuden a esa tarea. De otro modo no sabe lo que será de las partes del imperio turco. Ni Francia ni la Gran Bretaña podrían encargarse enteramente del pueblo que vivió víctima de la tiranía durante siglos. Hace un llamado a Estdos Unidos pra que vengan en ayuda. Espera que el llamado no será en vano. Asumimos una responsabilidad análoga. Nos apercibimos de que alcanzamos el límite de nuestras fuerzas y sería imprudente hacer más. Sería también imprudente desarmarnos en tanto que el problema turco no sea resuelto. Es vital para el Imperio Británico y para el mundo entero que sea conveniente y prontamente resuelto.

LONDRES, 17 (Havas) — De fuente inglesa se desmiente los informes publicados por diarios de París sobre el descubrimiento de un cimplot contra la vida del Príncipe Alejandro de Serbia.

ECOS DEL TURF

Las carreras de mañana

Ultimas performances y recientes ejercicios de los competidores. - Algunas notitas

PREMIO REMEMBRANCE — 1.600 METROS

1 Lucano 58—El pasado domingo no placé, con 51 kilos de Rústico 41 en 1'52 2|5. Anteriormente, con 56 kilos, 1.o en 1'39 2|5 la milla, escoltado, entre otros, por Zapallar 58, Squirt 53 y Oberdán 54. Quizás aquella le quedó grande y en ésta la suerte estuvo de su lado. En este nuevo compromiso es difícil pero no imposible.

2 Malhadado 55—El domingo anterior, con 52 kilos, fué 4.o de Irún en 1'38 4|5 la milla. Apronta bien por lo regular.

3 Colillero 55—Hace como un mes largo que no corre. En sus ejercicios se conduce bien; al menos así lo demostró los otros días en una partida de mil metros marcando 1'2 con 47 4|5 los últimos 800.

4 Acteón 52—Debutante en Maroñas. Actuará precedido de un trabajo de 1'40 sobre la milla, pasando los últimos 700 en 44 a la par de la potranca Saint Angélica. Es candidato aceptable.

5 Blendengue 52—Se sabe de memoria lo que dá. Anteayer floreó sobre 1.600 empleando 1'43 1|5. Sus reservas, en el final de este ejercicio, no eran muchas.

6 Sub 52—No placé el pasado domingo, con 50 kilos, en la prueba ganada por Irún. Su estado es bueno, corre bien en los ensayos y en la carrera que aludimos su caballete, con 54 kilos ganó holgadamente en 1'39 2|5 la milla, batiendo a animales inferiores en calidad a los que integran esta prueba. Trabajó el martes, montada por Deluchi, sobre 1.300 metros, marcando 1'21 2|5 con 1'2 2|5 en los últimos 1.000. De manera que, por esto, puede ser que dispute el Premio Brunhilda en que también está inscripta.

11 Piquer sur quatre 49—Con 55 kilos 2.o a 1 y ¼ cuerpo de El Vasco 55, en la carrera inicial de la reunión celebrada el domingo anterior. Con el peso que irá, si no lo "sacan hirviendo de abajo" puede hacer algo por la riña.

12 Julián XII 46—El 20 de Setiembre, con 57 kilos, no tuvo figuración en la carrera ganada por Fresquete 57, en 1'34 los 1.500. Floreó el martes sobre 1.600 en 1'40 3|5 con la monta de Moreno y apareado a Saint Goar dirijido por A. Batista. Con la oblea que lleva tiene chance.

PREMIO CIMBRA—1.600 METROS
(Sin descargo para aprendices)

1 Yapeyú 58—3.o a 2 cuerpos de San Quintín y Le Tigre cuando el "deat-heat" de estos en el Premio Sotto Voce sobre 1.400 metros, corrido en 1'27 1|5. Floreó anteayer sobre la milla dirijido por A. Batista, en 1'42 1|5 con regular resultado. Debe estar, otra vez, en el marcador.

[illegible]

7 Urbano 48—El pasado domingo, con 52 k., fué 3.o de Croix d'Or, de modo que, si repite esa carrera, debe andar cerca. Anteayer hizo 800 metros al freno en 51 1|5.

PREMIO JALOUSE—1500 METROS
Sin descargo para aprendices

1 Guillermin 62—Hace mucho que no corre. Anteayer, con A. Pérez, cubrió 1500 metros en 1.34 pasando los primeros 800 en 47 2|5. Puede ganar.

6 Antuco 48—Reaparece. El 25 de Agosto con igual peso fué 4.o de Vanadium 52, en 2.37 3|5 los 2500 metros del clásico Presidente de la República. En esta prueba fué 2.o a un pescuezo, Bristol 52; 3o. Be-...

8 Embeleco 44—Con 48 k., 2o. de Rústico a 1 y 1|2 cpo., en la prueba que aludimos en Pirincho. Es carta brava.

9 Cigale 43—La Graganour del Tom Pouce, con esta obiea hará mella.

10 Retamo 41—El día 5 del corriente, con 51 k. ganó en 1.32 2|5 los 1500. Cuanta con probabilidades.

11 Oebrdan 41—Con 54 k, 2.o a 1 cabeza de Retamo en la prueba que en este último nos referimos. Hay que tenerlo en cuenta de cualquier modo.

12 Rural 40—Véase el mismo en el premio Rey Sol.

PREMIO BANTAM—2000 METROS

1 Urbano 58—Véase el mismo en el premio Milucha.

2 Acteon 50—En yunta con el anterior. Véase el mismo en el premio Remembrance.

3 Don Tomás 57—Con 41 k, N. P. de Chápiro, el domingo 5 del actual en la carrera que en este último citamos en el premio Milucha.

6 El Dorado, 52, J. Martínez.
7 Gazcón, 52, E. Rodríguez.
8 Squirt, 52, A. Batista.
9 Gallipoli, 51, M. Bonilla.
10 Anhelo, 51, B. Gómez.
11 Mascotón, 51, P. Moreno.
12 Guenoa, 51, P. Batista.
13 Audiencia, 50, dudosa.
14 Trianon, 48, X. X.
15 Bay Rhum, 48, P. Rivero ***.
16 Sub, 48, no corre.

Ejercicios

—Cigale, Oliveras, 1000 metros en 1.1 con 48 2|5 en los últimos 800.

—Rasta, Gómez, apareado a Urbano, Rivero, el kilómetro en 1.1 con ...

Programa oficial del Hipódromo Argentino

Domingo 19 de Octubre de 1919

1.a carrera—Premio SAN JORGE (1912)—A la 1.30 p. m.—Distancia: 1800 metros

Distancia 1800 metros.

Propietarios		Pelo	e.	k.	Padres	Madres	Cuidadores
Litte Stud	1 Jacinta	zaina c	4	56	Doreac	Icunesse	Telmo Miguez
Talisman	2 Pocha	alazana	5	56	Chili II	D. Gipsy	Pedro D. Orezzoli
El Morocho	3 Andanada	alazana	5	56	D. Jubilee	Argentina	Sebastián Zabaleta
Indécis	4 Palangana	tordilla	4	56	Pippermint	La Gamea	Juan Torterolo
Amateurs	5 Anfitrita	zaina c	5	55	Fulmen	Armanda	Leopoldo Danel
Gral. Rivas	6 La Bertiui	zaina	5	52	Valero	Barra	Antonio Torres
Don Gonzalo	7 Bourgogne	zaina	4	52	Y. Majesty	Albilla	Daniel Cardoso
Pajonal	8 Massena	zaina c	4	51	Calepino	M. Merrilies	Tomás Conde
Atecha'la J.F.	9 Quietud	zaina	5	48	Américo	Queen Ena	Vtin. Fernández

2.a carrera—Premio PRIMICIO (1913)—A las 2.00 p. m.—Distancia: 1500 metros

Distancia 1500 metros.

Propietarios		Pelo	e.	k.	Padres	Madres	Cuidadores
Tandil	1 Diaphane	alazana	3	56	Sans Atout	Dit Falguera	Angel Leytas
Old Times	2 Canchera	zaina	3	56	Charming	Gamanda	Juan E. Cappi
The Laddie's	3 La Guitarra	alazana	3	56	Adriano	Morriña	Bdcto. Garcea
Tormenta	4 [illegible]	alazana	3	56	D. Jubilée	Mon. Alberta	Antonio Quijano
Primer Paso	5 Salimbrina	zaina	3	56	Bechardo	Selva Negra	Pedro Zanzottera
Borbon C. D.	6 Glad Eye	zaina d	3	56	Graganour	Blue Eyes	Repúblico Pérez
Narud	7 Cabrera	alazana	3	56	Sandunguero	Cornicle	Ignacio Alvariño
Los Sauces	8 Magdala	alazana	3	55	D. Jubilee	D. de Poitiers	Sdo. Rodríguez
La Mimosa	9 La Mazorca	tordilla	3	56	L. Samaritain	Dot II	Alfredo Saavedra

3.a carrera—Premio SMASHER (1914)—A las 2.30 p. m.—Distancia: 1500 metros

Distancia 1500 metros.

Propietarios		Pelo	e.	k.	Padres	Madres	Cuidadores
Lalacar	1 Inmortal	zaina	3	56	Diendonné	[illegible]	Juan R. Escudero
Goodal	2 Gral. Nivelle	zaina	3	56	Jacdy	Mercedita	Antonio Salvo
Los Banqueles	3 Revoltoso	zaino c	3	56	Saint Wolf	Lalla Roukh	Fausto Gómez
El País	4 Galante	zaino	3	56	Pipiolo	Galena	Isidoro Trescazes
El Prado	5 Royal Otter	alazan	3	56	Bijou Royal	Sea Otter	Ricardo Alonso
El Talar	6 Agridulce	zaina	3	56	Argentino VII	Dictatura	Pedro P. Carabajal

[illegible]

Diversas informaciones

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

La Alta Corte de Justicia designó al señor Justo Chiaffino Juez de Paz de la primera sección del departamento de Maldonado.

EN HONOR DEL Sr. CONSUL DEL BRASIL

Por motivos superiores fué transferido para el día 25 del corriente el banquete que un grupo de amigos ofrece al señor doctor Alberto Conde, Cónsul General del Brasil en conmemoración a la fundación del consulado brasilero en esta capital. Queda también transferida para la misma fecha la fiesta en el mismo consulado.—La Comisión.

EUSKAL ERRIA

La reunión importante de esta noche

En la sede central de la calle San José 1168, de la institución de confraternidad vascongada "Euskal Erria", se reunirán esta noche, a las 21 y 15 los miembros de la Comisión de Reforma de Estatutos, para atender las observaciones que hubiere en el proyecto distribuído a los referidos miembros, y ya sancionado. Además, esta misma noche, se firmará la nota que ha de dirigirse al Consejo declarando terminada la labor de la reforma susodicha. Tratándose de una reunión tan importante, se espera que a esta sesión concurran todos los miembros.

La comisión directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos cita a los señores socios para una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 17 horas en el local de la Asociación Rural del Uruguay para tratar la siguiente orden del día:

Informe anual de la comisión directiva. Elección de la nueva comisión directiva.

HOSPITAL PASTEUR.

Ha sido designado médico adjunto honorario de la Policlínica Oftalmológica del Hospital Pasteur, el señor Martín Martínez Pueta.

CENSO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Se le ha encomendado a la Oficina Nacional del Trabajo, la tarea de confeccionar un censo estadístico de los establecimientos comerciales, industriales, etc.

EL SERVICIO AEREO CON B. AIRES

Probablemente el domingo inaugurará el servicio aéreo de pasaje- ...

... para lo cual se abocará la Junta al estudio y resolución definitiva del asunto. La terraza será construida por administración, adoptándose el proyecto del reputado arquitecto municipal señor Eugenio P. Baroffio.

UNA DENUNCIA GRAVE
Fabricación de bombas explosivas en la Argentina

Dice un telegrama de La Plata:

"El diputado nacional doctor Pedro Gilbert, se presentó esta tarde al juez del crimen, doctor Chanetón, denunciándole la fabricación en ésta, de bombas de mano, explosivas.

Dicho legislador llevaba, como muestra, una de las bombas, perfectamente concluída, semejante a las que se han usado en la guerra.

En compañía del doctor Gilbert, el juez del crímen visitó los lugares donde se decía se fabricaban los proyectiles comprobando que en los talleres del ferrocarril a Meridiano V, estaban los moldes de bronce y en la fundición de Saglio, los de hierro.

En los talleres de este último se informó que se habían construído 500 moldes.

Según los informes que tiene el doctor Gilbert, se han construído más de dos mil bombas.

El juez del crímen ha citado al gerente del ferrocarril a Meridiano V y a otros altos empleados, para que presten declaración.

URUGUAYO QUE REGRESA DE LA GUERRA

Por telegrama recibido de París se sabe que se embarcó con destino a Montevideo el sargento Héctor J. Blanco, que estaba en el ejército francés desde el principio de la guerra y que viene condecorado con la Medalla Militar y la Cruz de Guerra con palmas ganadas por su brillante actuación. Sus amigos y conocidos le preparan un merecido homenaje.

EL CINCUENTENARIO DE LA PARROQUIA DE PANDO

Los días 7 y 8 de Diciembre próximo festejará la parroquia de Pando su cincuentenario. Habrá con ese motivo grandes festejos populares, que se regirán por el siguiente programa:

Día 7 — Se dará principio a los diversos juegos populares: palo enjabonado, balancín, pignatas con sorpresa, sartén, pescadores, fuente eléctrica, rompe cabezas, carreras de embolsados, idem de sortijas, concurso de cometas, etc. Deportes en los que podrán intervenir aficionados ...

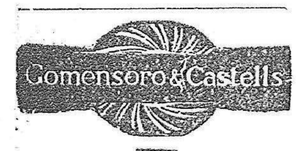
[illegible]

MUNICIPALES

POLICIA

[illegible]

REMATES



Muy buen campo en Molles

Depto. de Durazno

750 hectáreas especiales para ganadería, con aguadas, molino, alambrados, 2 potreros, etc.

Base: $ 65 la hectárea, con facilidades. Tiene $ 26.231.42 en Títulos Hipotecarios J.

El Jueves 23 de Octubre, a las 2 y 30 p. m., en la Bolsa de Comercio.

Linderos: D. Alejandro Beisso, Victorica y Folle, suc. Piccardo, E. Seijo Fleurquin.

Arrendado hasta 15 Enero 1921.

Títulos garantidos. Oblación 10 por ciento. Comisión 1 o|o. Planos e informes, Piedras, 318

3049-ob. 23.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Valioso campo en Soriano

EN LA ESTACION SANTA CATALINA

Campos de superior calidad, excelentes para ganadería y en una de las zonas agrícolas más importantes del país. Area: 1073 hectáreas 9226 metros, sobre el Arroyo Durazno. Base: $ 68 la hectárea. Donde vale más de $ 100.

En el Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala.

El Lunes 27 de Octubre a las dos y media de la tarde, remataremos esta buena fracción de campo de forma regular, lindando con la Colonia Los Aliados, tierras de excelente calidad. Forman parte de la conocida estancia y colonia Santa Catalina.

Arrendada con contrato hasta 31 de Diciembre de 1921.

Títulos y antecedentes. Rincón 472. Juzgado Civil de 1.er turno. Autos T. Pedro Ateaga.

Oblación 10 o|o. Comisión 1 o|o. Planos e informes: Piedras 318.

3050-obt.26.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De una linda casita en el pueblo de La Paz, con 2 piezas, pozo, cocina, quintita al fondo con gran cantidad de árboles frutales. Frente a la Avenida General Artigas, que es el paraje más importante de la localidad.

EL DIA 4 DE NOVIEMBRE, a las 2 y 30 p. m. En la puerta del Juzgado L. Departamental de 2.o turno, Treinta y Tres número 1425, venderé la propiedad mencionada, por la base de $ 991.50, y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno, doctor don Manuel F. Silva, dictado en los autos seguidos por don Alfonso Mérola contra don Jacinto Trifon Colina y doña María Luisa Vallaro de Colina, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día cuatro de Noviembre, a las 2 y 30 en la puerta del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres N.o 1425, se vá a proceder por el rematador don Alberto Fraga Orzabal a la venta en remate público, por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Pueblo de la Paz, compuesto de cuatrocientos setenta y un metros diesisiete decímetros cincuenta y seis centímetros cuadrados, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este a la calle de Progreso por donde está señalada la puerta del edificio con el número treinta y ocho, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don José Ignacio B. Pimentel, por el Norte con don Ramon Alvarez y por el Sud con don Antonio E. Carneiro. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el bien a venderse ha sido tasado por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de mil cuatrocientos noventa y un pesos, setenta y cuatro centésimos y 3.o Que los títulos y demás antecedentes relativos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1425, a disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 10 de 1919.—Eduardo Routin, actuario.

Carteles e informes al martillero. Pampas 2008. Telef. 1463. Aguada.

3110-Nv.4.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De la cuarta parte indivisa en un campo compuesto de 104 hectáreas 5.949 metros, ubicado en la 6.a sección de Río Negro, perfectamente alambrado y con otras mejoras.

EL DIA 10 DE NOVIEMBRE, a las 2 1|2 de la tarde.—En la puerta del Juzgado L. Departamental de 2.o turno, Treinta y Tres N.o 1425, venderé el campo mencionado, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—REMATE JUDICIAL— Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Segundo turno, doctor don Manuel F. Silva, dictado en los autos seguidos por don Juan Arigon contra don Ernesto Luna, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 10 del mes de Noviembre a las catorce horas y 30 p. m. y en las puertas de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425, se vá a proceder por el Rematador don Alberto Fraga Orzabal asistido del Alguacil y del infrascripto Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor, de la cuarta parte indivisa que al deudor don Ernesto Luna pertenece en una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Río Negro, con los alambrados que contiene, la que se compone de una superficie de ciento cuatro hectáreas, cinco mil novecientos cuarenta y nueve metros, y linda: por el Norte y Sur con la sucesión de don Luis Peluffo y por el Este y Oeste, según título, con don Felipe Nelsis da Cunha y don Martín Martínez, respectivamente. Se hace constar que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria y que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1919.—Eduardo Routin, actuario.

Carteles o informes al martillero. Pampas 2008. Tel. 1463. Aguada.

3090Nov.9.

José Fraschetti

Buena propiedad de bajos

Central calle Daymán 1121

a 250 mt. de 18 de Julio a pocos pasos tiene combinación con todos los eléctricos.

DISPONIBLE, por conclusión de contrato.

Con facilidad de pago. Casa apropiada para habitar o renta. Por partición de condominio el SABADO 25 de Octubre a las 5 p. m., venderé esta hermosa casa con frente de portland, con tirantería de hierro, 3 balcones de mármol, zaguán estucado, comodidades, sala, antesala, 4 buenos dormitorios, comedor, 2 piezas chicas, apropiadas para escritorio y costurero, 1 pieza grande para servicio, gran cuarto de baño con cañería de agua caliente, cocina económica y muniz, sótano, despensa, w. c., instalaciones eléctricas, gran hall con mosaico, 2 grandes patios, todos con claraboyas corredizas, toldos, galerías, gran friso mayólica fina, caño maestro, arrimos, vereda, empedrado pagados. Area: 364 mt. con 35 cents. Puede visitarse de 4 a 6 p. m.

El Banco Hipotecario si el comprador lo desea le dará un préstamo en cédulas hasta la suma de $ 8.500.

Títulos buenos, consignación 10 por ciento y 1 o|o de comisión.

Escritura completa a cuenta del comprador.

Más datos en mi escritorio. Zabala núm. 1520 Teléf. U. 2987 (Central).

3118-Ob.25.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá a mediados de Noviembre a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá a mediados de Diciembre a las 10 de la noche directamente para los puertos de Tenerife, Cádiz, Almería y Barceloan, recibiendo carga y pasajeros.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.ª, calle Misiones núm. 1531.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado .	$	25.000.000.00
" integrado .	"	16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 968.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 105.

HORARIO

CASA CENTRAL y AGENCIAS—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Baile y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	2	10.000
En íd íd Alcancías . .	6	300
En íd íd Alcancías . .	5	1.000
En íd íd, mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año .	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales . . .	del 6 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones . . .	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios . . .	del 4 ½ al 5 ½	%

CASA CENTRAL—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST.
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado ..		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.150.000	
Id previsión .	" 350.000	" 1.500.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Baak of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . .	1	% anual
y cobra por anticipos .	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos . . .	1	%	anual
A retirar con 60 días de aviso	4	%	"
A 3 meses de plazo .	4	%	"
A 6 " " " .	5	%	"
A 12 " " " .	5 ½	%	"
Por mas tiempo . . .	Convencional		

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	" 1.150 000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pedro Sanjinés[?], vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE,
Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$	5.000.000.00
" realizado.	"	3.000.000.00

Directorio: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban A. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre Saldos acreedores en cuenta corriente. . . .	$	1	%	anual
Sobre Cuentas Corrientes, Acredoras	"	2	"	"
" Plazo fijo a 3 meses	"	4 ½	"	"
" " " " 6 "	"	5	"	"
" " " " 1 año	"	6	"	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	"	4 ½	"	"
" " " " " 6 "	"	5 ½	"	"
Alcancías hasta $ 1.000.00 después de 3 meses . . .	"	6	"	"

COBRA:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones . . . Convencional

2439-perm.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse.

Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.

El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % del de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.999 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos é Informaciones» del Banco.

CALLE MISIONES, 1435

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

388—CERRITO—388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.675.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

F. T. JACOBY.—Gerente

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
" realizado	"	98.516.740.00
Fondo de reserva	"	48.809.069.65
Prima a cobrar	"	889.956.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e imprevisores; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual

" " 301 " 1000 5 " "

Por mayor suma conv'cional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República: El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

VAPORES

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD	LINEA NORTE-SUD
Vapor brasilero	Vapor brasilero
Saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.	Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.
Recibe pasajeros y carga.	Recibe carga y pasajeros.

LINEA NORTE-SUD

El paquete brasileño

Rio de Janeiro

Saldrá para Río Grande, Santos, Río de Janeiro, y puertos del Norte hasta el Pará, en la segunda quincena de Octubre.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte.1245-h.n.o.

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO

"ANDES" (para Southampton) Diciembre 5

"AVON" id " 12

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

"DARRO" .... Noviembre 15

"DESNA" .... id 22

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

SALIDAS PARA EL PACIFICO

"ORCOMA" .... Diciembre

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

3041-914

Chargeurs Reunis

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

MALTE

SALDRA EL 15 DE OCTUBRE

aproximadamente para **HAVRE**

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES Y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

EL VAPOR

GARONNA

Saldrá el **23 de OCTUBRE de 1919** para Santos, Río, Pernambuco, Dakar y Burdeos.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el **6 de NOVIEMBRE de 1919** para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3130-pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	**Bidets**
Lavatorios	**Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON